

CHALLENGE AUDIOVISUAL



CHALLENGE AUDIOVISUAL

MÓVILES CONTRA RUMORES

“Por la diversidad, contra la discriminación”

CONDICIONES

1. OBJETO

El Reto **MÓVILES CONTRA RUMORES** es una acción enmarcada en el Proyecto Anti-Rumores del Ayuntamiento de Bilbao. La estrategia anti-Rumores es un proceso de cambio social a largo plazo que busca prevenir la discriminación, mejorar la convivencia y aprovechar el potencial de la diversidad provocando un cambio en las percepciones, actitudes y comportamientos entre la población general y grupos objetivo específicos.

El objeto de la iniciativa es la realización de un vídeo vinculado a las temáticas del proyecto antiRumores.

2. TEMÁTICAS

El tema de la convocatoria hace referencia a los contenidos y valores del proyecto anti-Rumores: convivencia, interculturalidad, diversidad cultural, lingüística y religiosa, lucha contra el racismo, estereotipos, prejuicios, rumores, identidad, respeto, diálogo, ventajas de la diversidad y sus aportaciones.

Posibles contenidos:

- ¿Cómo podemos actuar para combatir las prácticas discriminatorias, los prejuicios, los estereotipos y rumores que dificultan la convivencia?
- ¿Qué ganamos gracias a la diversidad cultural, lingüística o religiosa?
- ¿Cómo se manifiesta esa diversidad en diferentes espacios como las aulas, los parques, los espacios comunes de ocio, o las fiestas y celebraciones de cualquier tipo?
- ¿Qué actitudes deberíamos fomentar para favorecer una convivencia cultural enriquecedora?
- ¿Qué experiencias relacionadas con la convivencia entre diferentes culturas te interesaría compartir- relaciones de pareja, de amistad o de ocio relacionadas con el baile, la música, o la gastronomía,...
- ¿Cuáles son los deseos, necesidades, sueños compartidos por personas jóvenes que conviven en nuestra sociedad?
- ¿Qué se aprende a través del contacto y la relación con personas de origen diverso?

- ¿Cómo afrontar el obstáculo que supone el miedo a lo desconocido para la relación entre personas de diferentes culturas?

3. CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías diferentes.

- BAILE.** Las personas participantes podrán enviar un vídeo con un baile individual o grupal. Antes de comenzar el baile deberán mostrar a cámara el nombre y eslogan del reto.
- MÚSICA.** Se aceptarán todos aquellos vídeos en los que las personas participantes interpreten temas o canciones, propias o ajenas, relacionadas con el objeto del concurso. El concurso está abierto a cualquier estilo musical (hip-hop, urbano, rock, pop, ...).
- CORTOMETRAJES.** Podrán presentarse a concurso cualquier vídeo propio elaborado individual o grupalmente, que tenga relación con el objeto del concurso y sus temáticas. Los vídeos pueden mostrar tanto contenidos de ficción como documental.

El número máximo de participantes por vídeo en todas las categorías es de 4 personas.

4. DURACIÓN DE LOS VÍDEOS

La duración máxima de los vídeos en todas las categorías será de 2 minutos.

5. FORMATOS ADMITIDOS PARA LOS VÍDEOS

Los vídeos podrán ser grabados desde el móvil o desde cualquier otro dispositivo. Además se podrán presentar vídeos grabados a través de Instagram y Tik Tok.

6. INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO Y ENVÍO DE LOS VÍDEOS

Para participar en la iniciativa será necesario cumplimentar el modelo de inscripción que se incluye como anexo a estas condiciones y enviarlo por correo electrónico a antirumores@bilbao.eus.

- Para el envío de los vídeos creados a través de Instagram y Tik Tok se compartirá un enlace en el propio formulario de inscripción.

- El envío de los videos creados en otros formatos se realizará por we transfer a la siguiente dirección de correo electrónico: antirumores@bilbao.eus identificando en el formulario de inscripción el nombre del video presentado.

7. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Todas las personas participantes en los videos deberán cumplimentar la autorización de participación y cesión de datos e imagen debidamente firmada por sus progenitores o tutores legales para participar en la iniciativa que se incluye como anexo a estas condiciones y enviarlo por correo electrónico a:

antirumores@bilbao.eus.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE VÍDEOS Y FALLO DEL JURADO

Dentro de cada una de las 3 categorías, el Jurado seleccionará a los vídeos premiados.

El Jurado estará compuesto por 3 personas:

- Una persona nombrada por el Consejo Local de Inmigración de Bilbao.
- Una persona joven vinculada a Iniciativas y proyectos del Ayuntamiento de Bilbao.
- Una persona técnica del Área de Cooperación, Convivencia y Fiestas

El jurado deberá elegir dentro de cada categoría, un vídeo finalista y un vídeo ganador.

Para la selección final de ganadores y finalistas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Adecuación a los contenidos planteados.
- Calidad en la interpretación musical, coreográfica, o cinematográfica de los videos presentados.

9. RECONOCIMIENTOS / PREMIOS

Los premios para cada una de las categorías son los siguientes:

- **Finalista:** Bono para 4 personas para la siguiente actividad (elegir entre PaintBall Open Air o Centro de Realidad Virtual - Bilbao Virtual). Duración de la actividad (2 horas).
- **Ganador:** Bono de 100 € para gastar en uno de estos establecimientos (FNAC o Snipes) a repartir entre todos los participantes del video (máximo 4 participantes por video).

De manera adicional entre los finalistas y ganadores, la organización del Concurso seleccionará a varios participantes para acudir a la Cumbre Juvenil AntiRu-

mores. Más información sobre la Cumbre Juvenil https://www.youtube.com/watch?v=tLI0_-5pULA

10. EDAD PERMITIDA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Se permite la participación de jóvenes entre los 12 y los 17 años, siempre que hayan rellenado previamente el formulario de inscripción, y la ficha de autorización paternal.

Teniendo en cuenta las condiciones legales de uso de las Redes Sociales, sólo podrán participar con vídeos grabados en Tik tok, personas de 13 años en adelante, y grabados en Instagram de 14 años en adelante. En el caso de que no tengan esta edad podrán enviarnos sus videos en otros formatos.

11. PROCEDENCIA DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas residentes en Bilbao.

12. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA / RECURSOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Como herramienta adicional para ayudar a las personas jóvenes interesadas en participar en esta iniciativa y disponer de más posibilidades de reconocimiento, desde la organización se ofrecen dos talleres gratuitos on-line con el objetivo de incorporar adecuadamente los contenidos de proyecto y aportar mayores niveles de calidad en los videos presentados.

- Taller on-line sobre edición de videos. Construcción de la idea, mensaje, hilo conductor, contexto, personajes, desarrollo, tipos de plano, rodaje material, mecánica, efectos de rodaje, postproducción y distribución. Martes 11 de Mayo a las 18.00. Para inscribirse enviar un mail a antirumores@bilbao.eus indicando el nombre de la persona que va a realizarlo y el taller al que se quiere inscribir.
- Taller on-line sobre Estereotipos, prejuicios y rumores y sus implicaciones. Miércoles 12 de Mayo a las 18.00. Para inscribirse enviar un mail a antirumores@bilbao.eus indicando el nombre de la persona que va a realizarlo y el taller al que se quiere inscribir.

13. FECHAS / CALENDARIO

- Los vídeos participantes podrán ser enviados hasta el 31 de Mayo (incluido).
- La resolución final sobre los vídeos premiados se comunicará oficialmente, y se hará entrega formal en el encuentro anual de Jóvenes antiRumores que se celebrará en Bilborock el 18 de Junio del 2021.

14. OTROS

- Cada persona participante podrá presentar 1 vídeo.
- Idioma: Los videos en la categoría de cortometrajes podrán ser presentados en euskera y castellano.
- No serán admitidas obras con lenguaje xenófobo, machista, homófobo, racista, violento o de incitación al odio. La organización se reserva el derecho a excluir las obras que incurran en cualquiera de los puntos expuestos anteriormente.
- La organización se reserva el derecho a exhibir los trabajos participantes en la web BilboGazte, de forma temporal o indefinida; así como para utilizarlos en materiales promocionales de la propia Estrategia Antirumores, o para la propia promoción de la iniciativa sus canales de comunicación.
- Cada participante se hace responsable de que el contenido de sus obras respeta los derechos de propiedad vigentes, así como que cumple las disposiciones legales expuestas en nuestro código civil y penal. El certamen no se hace en ningún caso responsable del contenido de las obras.
- Participación grupal: en caso de que la obra sea un trabajo conjunto de más de una persona, deberá ser presentado por una única persona responsable, que a todos los efectos será quien realice la inscripción. Además, todas las personas que aparezcan en el vídeo deberán firmar el documento de autorización.
- Aceptación de las condiciones: La participación a través de su formulario de inscripción implica la aceptación de todos los apartados de las presentes condiciones, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier cuestión no prevista en las mismas.
- Las dudas con respecto a esta iniciativa se pueden consultar escribiendo al siguiente correo electrónico antirumores@bilbao.eus.
- Las obras deben ser originales e inéditas. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en que puedan incurrir los trabajos.

- El jurado podrá declarar desierto uno o todos los premios.
- Las personas participantes ceden a la organización los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de los cortometrajes realizados.
- Dada la situación actual de la COVID-19, la organización podrá adaptar la actividad según las medidas de seguridad vigentes.
- Toda persona que participe respetará las medidas vigentes contra el COVID-19 en todo momento y sin excepciones. Las obras de las personas que no respeten las medidas no serán aceptadas ni proyectadas.



Contacto: antirumores@bilbao.eus. Telf: 944 204 786

CHALLENGE AUDIOVISUAL
MÓVILES CONTRA RUMORES
“Por la diversidad, contra la discriminación”

CHALLENGE AUDIOVISUAL MÓVILES CONTRA RUMORES

“Por la diversidad, contra la discriminación”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

EMAIL:

TELÉFONO:

LOCALIDAD:

DIRECCIÓN:

FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE DEL VÍDEO:

NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS QUE APARECEN EN EL VÍDEO:

PARTICIPANTE 1 (nombre y apellidos/ fecha de nacimiento/teléfono de contacto):

PARTICIPANTE 2 (nombre y apellidos/ fecha de nacimiento/teléfono de contacto):

PARTICIPANTE 3 (nombre y apellidos/ fecha de nacimiento/teléfono de contacto):

PARTICIPANTE 4 (nombre y apellidos/ fecha de nacimiento/teléfono de contacto):

ENLACE DEL VÍDEO: (en el caso de que sean vídeos de youtube, Instagram o TikTok el enlace ha de llevar DIRECTAMENTE AL VÍDEO, no al perfil. Asegúrate de que tu perfil NO SEA PRIVADO). Para vídeos realizados en otro formato enviarlo por wettransfer a antirumores@bilbao.eus indicando en nombre del video.

Aceptación de la política de privacidad *Política de Privacidad: De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por la organización del Challenge con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. Cualquier persona podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, enviando un correo electrónico a info@antirumores.es

Acepto la política de privacidad.

Si deseas añadir cualquier otra información, duda o pregunta, por favor, detállalo aquí:

CHALLENGE AUDIOVISUAL

MÓVILES CONTRA RUMORES

“Por la diversidad, contra la discriminación”

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

D.Ñña.

con documento de Identidad

en calidad de tutor/a legal de:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

SEXO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

E-MAIL:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGDP) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento “Red ciudadana programas diversidad” cuyo responsable es el Área de Cooperación, Convivencia y Fiestas del Ayuntamiento de Bilbao

Los datos recabados son necesarios para la gestión y difusión de programas y actividades relacionados en materia de igualdad, cooperación y ciudadanía. En este sentido, usted consiente de forma expresa a que sus datos sean tratados para esta finalidad.

Así mismo, consiente en la cesión de imagen/voz para difundir actividades del Área de Cooperación, Convivencia y Fiestas en las que haya participado.

Sí consiento la cesión de imagen/voz

No consiento la cesión de imagen/voz

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección Plaza Ernesto Erkoreka nº 1 - 48007 de Bilbao, en la que se incluya una copia de su DNI, autorización de residencia, pasaporte u otro documento identificativo equivalente.

En cualquier caso, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Nombre y DNI:

Firmado: _____

Fecha: